

**C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E**

El Diputado José Ángel Pedro Guerrero Herrera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que forma parte de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 17 fracción XI, y 69 fracción II de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Puebla, 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, somete a consideración de este H. cuerpo colegiado el siguiente:

C O N S I D E R A N D O

Uno de los principales problemas que actualmente atraviesa el estado de Puebla es la caída en la economía agrícola y ganadera y uno de los motivos principales, es la falta histórica de un fortalecimiento en el consumo interno.

Sabedor de que el Sr. Gobernador Dr. Rafael Moreno Valle es el principal emprendedor en la lucha del fortalecimiento en el sector Agropecuario y considerando que es de vital importancia priorizar el consumo de lo que se produce en el Estado, buscando esquemas que permitan la competitividad con productores de otros estados, a sabiendas que nuestros productos en algunos casos no son competitivos en precios, dado el rezago de apoyos de gobiernos anteriores y buscando siempre eficientar los procedimientos de producción a través de los programas implementados por la secretaria de agricultura.

En merito de lo anteriormente expuesto, sometemos a ésta H. Soberanía, el siguiente Punto de Acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO: se solicita al titular de la Secretaria de Administración el Lic. **José Cabalan Macari Álvaro**, se contemple dentro del padrón de Proveedores del Estado de Puebla a los Productores agrícolas locales en la compra de sus productos.

ATENTAMENTE

PUEBLA, PUE A 22 DE JUNIO DE 2011

DIPUTADO JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA